

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. Es la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Besate, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1874.

Número 1941.

DISCURSO

leído por el Excmo. Sr. D. Cirilo Alvarez Martínez, presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los tribunales, celebrada en 15 de Setiembre de 1874.

(CONCLUSION.)

No obstante, en la elección de estos medios puede irse muy allá. Pueden ejercerse venganzas personales; puede ser la insurrección un pretexto para los malhechores que se aliegan á los alzados, buscando su salvaguardia y su seguridad en la bandera. Pueden los mismos rebeldes en un vértigo de demencia y de despecho llevar á sangre y fuego los pueblos, fusilar sin piedad á vecinos pacíficos; y estos hechos aislados, que no son medios lícitos de guerra, sino arranques de barbarie y ferocidad, no son delitos políticos, aunque parezcan conexos.

No es, sin embargo, cosa tan llana ni tan fácil establecer estas diferencias en la redacción de una ley penal. El bello ideal sería poder escribir en un Código los crímenes políticos y definirlos y caracterizarlos de manera que jamás pudieran surgir en la aplicación de la ley la vacilación, ni la duda, ni siquiera la eventualidad de distintos pareceres; pero este optimismo es una utopía, á que en la confección de las leyes no cabe aspirar sino por medios indirectos. El sistema posible y único para resolver bueneamente el problema, si es posible vencer esta dificultad, que es el nudo gordiano de la materia, es establecer en la redacción de las leyes penales algunas reglas de escepcion hasta el punto que esto no sea peligroso é inconveniente; y después dejar ancho campo, no al arbitrio judicial, porque esto es absurdo, sino á la alta apreciación de los tribunales, la calificación de los hechos en cada caso concreto.

Y no hay que sublevarse contra esta idea en nombre de preocupaciones vulgares y necias. La opinión pública manda hoy mucha fuerza, disponiendo de los infinitos medios de publicidad que tienen en la prensa y en la tribuna, para hacer sentir en los fallos de los tribunales su poderosa y benéfica influencia. Las garantías de la justicia, establecidas en nuestras leyes, son también muchas y muy eficaces, apesar de la imperfección lamentable de nuestros métodos de procedimiento: la publicidad de los debates forenses, la solemnidad y la libertad de la defensa, los fallos motivados y el recurso extraordinario de casación, que tiene poderosamente á la unidad de la jurisprudencia en la aplicación del Derecho.

Vencida en lo posible la dificultad de este deslinde entre el delito común y el delito puramente político, pero vencida por este sistema, no es siquiera dudoso que la represión de los delitos políticos debe ser especial, atendida la índole de los hechos, porque si no, este progreso en la confección de las leyes penales no respondería á su objeto, no serviría á ningún fin social y jurídico. Ambas reformas se subordinan la una á la otra reciprocamente; y lo que es verdad, que la opinión está muy pronunciada en este sentido, y la ciencia ha dictado también de conformidad su veredicto final; puesto que prescindiendo de si las penas de cadena, trabajos forzados y presidio, en la forma que hoy se aplican, son defendibles ni aun para la represión de los grandes crímenes comunes, es de todo punto evidente que no pueden imponerse sin grave injusticia al delincuente político, porque le deprimen y le hacen pasar por una degradación moral, innecesaria é inútil, que ninguna razón justificativa ni disculpa.

En lo que puede haber divergencia, y la hay en efecto entre los jurisconsultos, es sobre la aplicación de la pena de muerte á los delitos políticos.

Dicho se está que con los que niegan á la sociedad el derecho de imponerla en todo caso, no es posible un debate serio, ni queremos hacer cuenta de sus doctrinas en este momento. Con esta escuela sentimentalista y planidera, que olvidándose de las víctimas del crimen, guarda y reserva toda la piedad, todas las simpatías, todas las inspiraciones generosas para el asesino, para el malhechor habitual, para el cobarde envanecido, para el salvaje incendiario; con esta escuela no hay más sino abandonarla á su desvarío y á su deserción en la vida práctica del Gobierno.

Lo que si será siempre una cuestión trascendental es la aplicación de la pena de muerte á los delitos políticos; y lo será por el horrible abuso que á veces hacen de ella los Gobiernos, y á veces también por la indulgencia exagerada que se tiene con estos crímenes de carácter perturbador, que vulneran intereses sociales muy legítimos y perma-

mentos. De ambos sistemas, tan funesto el uno como el otro, tiene nuestro país recientes y dolorosas experiencias.

Si estudiamos la historia contemporánea y recordamos los patibulos políticos levantados por la ira y la saña de poderes débiles é impotentes, que inspirándose en la inconciencia de su propia flaqueza, han pretendido sofocar aspiraciones sociales muy legítimas, el alma se sobrecoge de espanto en la contemplación de estos dramas sangrientos, con que Gobiernos insensatos, rechazados por un sentimiento universal, han creído defender eficazmente su poderío.

Lo que hay es que los abusos en el ejercicio del poder no demuestran la inexistencia del derecho; y en este sentido, sin hacer cuenta de un pasado que nos repugna, y que condenamos desde lo íntimo de nuestra alma, mantenemos nuestra opinión, favorable á la pena de muerte en la represión de los delitos políticos, por una razón todopoderosa y decisiva, que responde á la única objeción seria y formal á que se reduce en último término toda la argumentación de sus impugnadores. La pena de muerte, según ellos, no tiene en la represión del delito político eficacia material ni moral; y no tiene eficacia material, porque al morir en el patibulo el culpado de una rebelión, hay otro y otros ciento que le reemplazan, alguna vez con superioridad, con ventajas para su partido; y no tiene eficacia moral, porque rara vez se verifica un verdadero alzamiento, ni siquiera se intenta contra poderes que tengan de su lado la opinión y el derecho. Tal es la síntesis de cuanto se ha dicho y se ha escrito sobre esta cuestión. Lo primero puede ser alguna vez; las menos veces lo segundo.

Cuando un Gobierno no está á la altura de su misión, no responde á las necesidades de su época y tiene en su contra las corrientes de una civilización poderosa, que tal vez no comprende, provoca necesariamente en la sociedad un estado de perturbación; y si todavía se obstina en una política contrariada por las tendencias del pueblo, y se obstina por vanidad ó por ira, sin hacer cuenta de los sucesos, sin estudiarlos en sus motivos, lanzándose, por fin, á reformas y aventuras temerarias, vencerá una y otra vez, merced á la fuerza que mandan los poderes constituidos, pero al cabo sucumbirá empujado por la corriente de las ideas.

Los torrentes no se detienen; se dirigen, se encazan, si tanto se puede; y las ideas que levanta una nueva civilización, y los combates entre una sociedad que se va y otra que nace en el fragor de las tormentas políticas y al calor de una idea fecunda, no se paran con el cadalso; porque no hay poder humano contra la marcha de la humanidad; si se pretende encerrar sus destinos en los moldes de un pasado que rechaza, y si Dios ha decretado en sus designios una profunda transformación en la manera de ser de un pueblo.

Hay, sin embargo, alzamientos inmotivados contra el poder, y son los más. ¿Por qué no confesarlos? Hay sublevaciones de origen bastardo por su objeto, que tienden á subvertir el orden público de un modo profundo para realizar en el desorden universal las utopías y los delirios de escuela; y para la represión de estas turbulencias, y devolver á la sociedad enturbada la paz y sosiego que tiene derecho á exigir de sus gobernantes, no hay más pena eficaz que la de muerte.

Que sepan una vez los conjurados que no juegan su cabeza; que los alzados en armas aprendan, que si no tienen la mala suerte de morir en el combate, todo lo que puede sucederles es que se les encierre en una prisión, que se les deporte ó que se les arroje de su patria; y todas estas penas juntas serán pequeño delito que á los deseos de medro, á la satisfacción del orgullo ofendido, á los halagos del poder, á estos y otros poderosos estímulos, gérmenes comunes y fecundos de los crímenes políticos. Arriesgando tan poco en la partida, ninguna conspiración fracasaría por miedo, que es uno de los grandes resortes de la gobernación de los pueblos; y fracasan muchas, y no se inician ni se intentan, cuando el conspirador y el rebelde saben que descubiertos ó vencidos les espera, ó puede esperarlos la muerte. Ninguna otra pena les asusta, y es que fuera de ella saben perfectamente que todo es cuestión de tiempo; puesto que más ó menos pronto un indulto parcial, una amnistía política ha de devolverles á su patria, á su familia, á sus amigos, sin haber perdido en la estimación de las gentes. La buena doctrina no está ciertamente en las opiniones extremas. Ni el patibulo político convertido en sistema de gobierno, ni la impunidad absoluta de estos crímenes por falta de vigor en el poder. La pena de muerte escrita en las leyes, aplicada sin odio, pero con severidad, no más que

á unos pocos, pero rápidamente y en los primeros momentos; la relegación para los mas, y el indulto ó la amnistía de todos con oportunidad, y bien escogido el momento; hé aquí la única teoría racional aceptable para el Poder. La supresión de la pena de muerte en la represión de los delitos políticos es la impunidad absoluta. La impunidad conduce á la indisciplina social, á la perversion del sentido moral del pueblo, y al alojamiento de todos los resortes del gobierno. No hay duda posible: ó la última pena escrita en los Códigos, amenazando constantemente al conspirador, y su aplicación inexcusable en los momentos supremos, ó el desamparo de la sociedad en el frenesí de los tiempos. He dicho.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE ESTA ACADEMIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL EXCMO. SR. DON ALEJANDRO LLORENTE EL DIA 21 DE JUNIO DE 1874.

Discurso del Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente

(Continuacion.)

Además de ser obra de temeridad pueril, sería inútil que yo intentase describir en breves palabras las campañas á que asistió nuestro personajo desde 1588 hasta 1600, y que luego narró con inimitable estilo en su conocido libro sobre la guerra de los Estados Bajos. Baste decir que asistió á las acciones de mayor empeño y lucimiento, unas veces al frente de sus caballos, y otras con una pica en las primeras filas de la infantería, como era costumbre que lo hicieran con laudable ardimiento los más ilustres señores, cabos ó Capitanes, cuando estaban apartados sus tercios ó compañías del teatro principal y más peligroso de las batallas. Señalóse en los más reñidos encuentros, en las jornadas más decisivas y en los más célebres sitios; y sólo añadiré que contribuyó muy particularmente á la victoria que ganaron los españoles cerca de Dordans al impedir que entrase en la plaza el socorro que llevaban el Duque de Bouillon y el Almirante de Villars con séquito de gallardos y nobles caballeros y gran golpe de gente, sobre todo de caballería, en cuya arma fundaba con preferencia su orgullo la nación francesa. Salió á recibirlos ya prevenido el Conde de Fuentes con su ejército; y si bien en la primera acometida dos tropas españolas de caballería ligera se vieron forzadas á volver las espaldas, la tercera que hallaron los contrarios al paso, y era de 150 lanzas mandadas por D. Carlos Coloma, cerró con ellos animada de tal resolución y bizarría, que cayeron por tierra en gran número ó usaron de sus espuelas y saltaron á sus caballos las riendas, faltando desde aquel punto orden y concierto á los vencidos, si bien volvieron á la carga, y entonces asegurado y rematado el triunfo del escuadrón volante, cuyas mangas de mosqueteros causaron gran daño en los franceses desde una colina en que oportunamente los había colocado el General insigne que ya nombré, y bajo cuyas órdenes completó Coloma su aprendizaje que había comenzado bajo la protección y con los ejemplos del Duque de Parma. Al frente de su compañía unas veces, y otras al de una gran parte de la caballería española, continuó Coloma correspondiendo á la reputación que le dieron desde un principio su valor y prudencia, tanto en el prolongado y famoso sitio de Cambray como en otras ocasiones posteriores, hasta que en los primeros meses de 1595, y en premio de sus servicios pasó á gobernar un tercio; habiendo recibido de la corte el nombramiento de Maestro de Campo, además del hábito de Santiago, y una pensión, aunque no muy recida ni bien pagada, sobre las rentas de Nápoles. De este tercio y de otros cuatro de italianos, alemanes, borgoñeses é irlandeses se compuso el escuadrón, que hoy llamáramos brigada ó division, que obedeció sus órdenes, y con la cual llevó sucesivamente la vanguardia y la retaguardia en la poco feliz empresa del socorro de Amiens, acerca de cuya mala disposición y de las causas que la malograron dejó escrita extensa relación en su libro, sin quedarse corto en la expresión de su censura y enojo, aunque fueron siempre estrechos los vínculos de gratitud que le unieron al Archiduque Alberto, guiado en aquella ocasión por hábiles consejeros. Fué esta empresa materia de varios discursos en España, en Flandes y en toda Europa, por haber sido la sorpresa y defensa de Amiens hasta el día de su muerte hazaña muy justamente ponderada de Hernán Tellez Portocarrero, causa de suma alegría en Madrid y Bruselas y de consternación en París,

así como fué el asedio al más célebre de aquellos tiempos, según Coloma, y uno de los más gloriosos para los españoles, que por espacio de seis meses defendieron bizarramente la plaza, concurriendo la circunstancia de ser aquel suceso el último de graves consecuencias antes de las paces de Vervins, poco después ajustadas; y aunque no me propongo en esta ocasión investigar las causas verdaderas de que no fuera mejor dispuesto el socorro, baste decir que no contribuyó poco á ello el haberse agotado las provisiones y recursos enviados desde Madrid á los dos Archiduques Ernesto y Alberto, y que fueron de tanta ayuda para el Conde de Fuentes. Pero á causa de la famosa medida adoptada en Madrid por el mes de Noviembre de 1596, á la cual se dió por excelencia el nombre de Decreto (como ya lo habían llevado otras dos análogas de 1560 y 1576, aunque aquella última fué la más sonada), suspendidos los pagos, rotos los asientos y retirados los resguardos á los hombres de negocios, ocurrió el gran desastre de las quiebras de Ambores, desapareció el crédito al propio tiempo que se había agotado el dinero cuando más se necesitaba para levantar los regimientos de alemanes y hacerlos bajar á sus plazas de armas; también escaseó para los valones, aunque era gente más á mano y barata, y faltó para los 4 000 italianos que tenía levantados D. Alfonso Dávalos en el Estado de Milan.

Sucedió, pues, en virtud de duras leyes que gobiernan al mundo con más rigor cada día que pasa, que por causas al parecer subalternas y prosaicas fué estrófil heroísmo el de Hernán Tellez, y asimismo el denzado de los españoles que defendían á Amiens, y la resolución de los que acompañaban al Archiduque Alberto, entre ellos Coloma, á quien entonces favoreció doblemente la suerte, primero en que no le alcanzara culpa de los malos consejos que dieron otros cabos principales al Archiduque Alberto, y luego en que sus soldados no tomaron parte en los motines que de allí á poco ocurrieron. Porque así como arde un reguero de pólvora, ó como corre la enfermedad de pueblo en pueblo por una región apesada, así cundió el mal de la indisciplina que había comenzado en Calais y llegó á extenderse por todos los presidios españoles, no sólo de Picardía, sino hasta Blavet, en las costas de Bretaña, y luego en Flandes y Brante y otras provincias hasta Guedras. Mas parece que algunos Capitanes, gente particular y aun soldados del excelente tercio de Coloma, sirvieron de dique contra el torrente, é impidieron que saliesen los alterados con su intento en la Sas de Gante y en Cambray, que no fué poco siendo tal como era la desesperación de aquella milicia por faltarle largo tiempo sus pagas.

De las guerras á que asistió entonces D. Carlos, fueron las últimas las de 1598 y 1599, después de haberse ajustado las paces con Francia y de haber casado la infante doña Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto, á quienes hizo donación Felipe II de los Estados de Flandes. No fué corta la parte que le tocó de trabajo y de honra en el asedio de Reimberg, cuya rendición fué el más disputado y mejor fruto de las postreras campañas del siglo XVI, así como al año siguiente en los repetidos y sangrientos encuentros á que dió lugar dentro de la isla de Bommel el sitio de la plaza del mismo nombre, empresa poco importante si se miran los resultados reducidos á ganar el castillo de Crevecoeur, y á construir el de San Andrés, que no había de ser posible guardar por largo tiempo; pero de recuerdo imperecedero para los españoles si se atiende á las acciones de arrojo de que fueron testigos el fuerte de Durango y las orillas del Waal y del Moza. Asistió D. Carlos con su tercio y con otras tropas que estaban bajo su mando á los puestos de peligro y á los consejos de guerra con el dictamen de su prudencia y de su pericia, y tiempo era ya entonces de que descansara al cabo de 12 de 20 años de servicios militares, 12 de ellos en las penosas contiendas de Flandes, de donde salió á mediados del siguiente, que fué el último de aquel agitado siglo, para ir á gobernar el Ampurdán (4).

No debo pasar adelante en la relación de la vida y acciones del personaje á quien he consagrado mi discurso, sin hacerme cargo de una duda que naturalmente ocurre á los que leen con reflexión nuestras campañas de Flandes. ¿Cómo es que siendo por aquel tiempo el Rey de España el más poderoso de los Monarcas de Europa sin duda alguna, y añadiré del mundo, pudieron hacerle frente por tanto tiempo algunas provincias rebeldes de escasísimo territorio, donde se sustentaba á los principios con trabajo una población que ni era rica ni numerosa, en tierras unas veces hurtadas, otras disputadas al mar con afan

continuo? Crece la dificultad de punto al considerar la calidad de los Generales, de los cabos, de los soldados á quienes la defensa de la causa española estuvo encomendada; pues si de los soldados se habla, faltan palabras para encarecer la firmeza de su ánimo, la bizarría de sus acciones, el sufrimiento y la destreza militar de que dieron muestras, por confesión unánime de los historiadores, sin excluir á los más prevenidos y adversos. Y si bien los españoles eran nervio principal de aquellos ejércitos, aunque cortos en número, también es cierto que peleaban á los lados adocotrados con el ejemplo, alentados con la emulación y gobernados por buenos caudillos un número razonable, para lo que se usaba en aquel tiempo de cuerpos auxiliares alemanes altos y bajos, valones y borgoñeses siempre, y á veces también de otras naciones, como suizos é irlandeses.

En cuanto á los Generales, si bien fuera larga obra enumerar sus hechos, se ahorran palabras sólo con mencionar entre los Gobernadores al Duque de Alba, á D. Juan de Austria, al Duque de Parma y al Conde de Fuentes, cuyos nombres bien conocidos son compendio de los talentos y virtudes militares más celebradas por la fama, y á su lado entre los cabos principales á Sancho Dávila, á D. Fadrique de Toledo, á Cristóbal de Mondragon, á Francisco Verdugo, á Hernán Tellez de Portocarrero, al mismo D. Carlos Coloma y á otros, en cuyos triunfos se funda la altivez española para consolarse de posteriores desdichas; y de ellos quedó ciertamente tal memoria en el teatro de sus hazañas, que apenas hay allí lugar que no hicieran célebre las victorias ilustres de los españoles. Como pudo acontecer que de estas últimas no se sacara mayor fruto, es el enigma que para enseñanza de generaciones futuras procura descifrar la historia, y entre las causas que pudieron alegarse me reduciré á hacer de las principales breve reseña.

Como si la misma naturaleza hubiese querido señalar á los combatientes un límite, repartiendo entre ellos los elementos, sucedió que sostuvieron los españoles desde el principio la superioridad de sus armas en los encuentros y batallas terrestres mientras que llevaban la mar fama de variable en competencia con la fortuna, fueron casi siempre, tanto la una como la otra, constantes en favorecer á los holandeses cuando hubo encuentros entre unas y otras naves. Así es que cuantas veces habían intentado los partidarios y amigos del Príncipe de Orange, desde las fronteras de Francia ó de Alemania donde los habían acogido, invadir con tropas agueridas y numerosas los Estados que gobernaba el Duque de Alba, otras tantas había logrado este célebre General contenerlos con diestras maniobras, ó escaramentarlos con fáciles triunfos y obligarlos á volver vencidos á las tierras extrañas que les daban abrigo (5). Pero cuando un corto puñado de aventureros con unas cuantas frágiles naves pobladas de pobres pescadores y marineros de aquellas costas se apoderaron de la isla y fuerte de Brielle, á la entrada de Holanda en 1572 (6), aunque pareció esta haber sido efímera victoria y leve conquista, con crecer luego y extenderse la insurrección, ya asieron una presa que nunca habían de soltar, sentando su planta en terreno que había de ser suyo para siempre, y todavía se celebra en el reino de los Países-Bajos el día en que se verificó aquel desembarco como aniversario de su independencia. Pero mediaba entre el Continente y el Océano como especie de incierto límite formado por aquellas provincias, á donde penetran brazos de mar tan prolongados como si fuesen ríos, por donde cruzan ríos tan anchos que apenas alcanzan la vista de la una á la otra orilla, con lagos ó mares interiores, tan dilatados y profundos, que sirvieron de teatro á reñidas batallas navales, con playas tan mal resguardadas, que la industria incansable de los naturales se ejercita con incansable afán en levantar parapetos de arena que defiendan las tierras hurtadas al Océano contra el furor de las olas; y al creer que se ha llegado al sólido elemento, se encuentra una región cuando menos se espera interrumpida por estafios, pantanos, turbales y lagunas, y cruzada de canales, caños y acequias, donde crece á lo sumo la penalidad y peligro de las operaciones militares.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 24 Setiembre 1871.

CALMA!

Coincidiendo con lo que decíamos en nuestro artículo de ayer, publicó el señor gobernador civil en el *Boletín oficial*, la enérgica circular que reproducimos en nuestro periódico, excitando á los pueblos á que, poniéndose de acuerdo entre sí, no consientan que los carlistas penetren en ellos. Y en efecto, mengua sería que un puñado de bandidos profanase con su planta las poblaciones importantes que en nuestra provincia tienen medios mas que suficientes para resistir el primer ataque de una facción, y que pueden ser fácilmente socorridas por las columnas que existen en diferentes puntos, y que ya se hallan sobre aviso para acudir á la defensa de los pueblos que puedan ser atacados.

Sabemos de muchos de ellos que se hallan decididos á defenderse á todo trance, y que al efecto han hecho ya los preparativos necesarios. Imiten los demás tan laudable ejemplo, y de seguro que en cuanto los carlistas tengan noticia de su actitud y de su decision, no se atreverán á aproximarse á ellos.

Rumores vagos suponen que la facción valenciana que atacó anteayer, de improviso, á Játiva, cuya población abandonó al oscurecer del mismo día, á la aproximación de una columna del ejército, puede tener el propósito de dirigirse á nuestra provincia, y en particular á la ciudad de Alcoy; y en el acto se han adoptado las disposiciones necesarias, por nuestras dignas autoridades superiores, para impedir un golpe de mano, y para rechazar con decision toda embestida que pudieran intentar los enemigos de la libertad; de suerte, que los que siempre miran las cosas al través de un prisma que las abulta de una manera desmesurada, pueden deponer sus exagerados recelos, toda vez que nuestra provincia cuenta con medios sobrados para detener la marcha de los carlistas, en caso de que, contra todas las probabilidades racionales, se atreviesen á penetrar en ella.

Alcoy cuenta ya con una guarnición respetable, y tanto el subgobernador como el comandante de armas y las demás autoridades locales, se hallan decididas á no permitir que tan rica ciudad sea víctima de un golpe de mano atrevido, de esas partidas que tienen menos importancia de lo que algunos suponen, dejándose guiar por su escasa impresionabilidad.

Nuestras autoridades velan no solo por la capital, sino tambien por todas las poblaciones importantes de la provincia, y las que se hallan decididas á oponerse al paso de los carlistas, pueden contar con que recibirán auxilios instantáneamente; de suerte, que á poco que ayuden los pueblos, no es fácil que los sectarios del absolutismo den un solo paso dentro de nuestra provincia.

Depengan, pues, sus temores los que dando ascenso á toda noticia adversa, se inquietan y difunden la alarma, con sus reticencias y con sus preguntas misteriosas.

Hasta hoy los carlistas no han pasado los límites de las provincias de Valencia y Albacete: las facciones de Cucala y de Lozano permanecen en el territorio que siempre han recorrido; y si por un evento intentasen hacer una correría en nuestro país, como hemos dicho ya, nos sobran medios, no solo para detenerles el paso, sino para hacerlas retroceder. Recobren pues, los impresionables su turbada calma.

En la primera plana de nuestro periódico empezamos á reproducir ayer, el magnífico discurso leído ante la Academia de la Historia por el Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente, en su recepción como miembro de aquel Cuerpo.

Consagrado á narrar los hechos, á encomiar el talento y á hacer la apología del célebre D. Carlos Coloma, hijo de Alicante, y varón ilustre que honró nuestra ciudad con sus heroicas hazañas y con sus doctísimos escritos, suponemos que será leído con interés por todos nuestros paisanos. En cuanto al mérito del discurso nada diremos: debido á la pluma del distinguido literato y profundo publicista D. Alejandro Llorente, la galanura de su estilo corre parejas con la profundidad del texto, de suerte que es una obra acabada de erudición y de doctrina, que viene á ser un nuevo timbre para su autor, á quien damos las gracias por haber elegido para asunto de su discurso académico, á un hijo de la ciudad en que hemos nacido, y que es en efecto una de las mas legítimas glorias de nuestros patrios lares.

Digna de elogio es la conducta que en la presente declaración de soldados ha observado el liberal Ayuntamiento de Ibi; pues no solo ingresó en el día en que le tocó por suerte, el cupo de soldados que correspondía á aquel pueblo, sino que los suplentes que entraron en caja al hacerse la entrega, han sido sustituidos ya por los mozos á quienes cupo la suerte de soldados, lo cual prueba la actividad y energía que han desplegado los alcaldes del mencionado pueblo para hacer que la ley se cumpla en todas sus partes.

Recomendamos tan digna conducta á las autoridades de los pueblos que todavía no han completado su cupo, y á las de aquellos que en su mayor parte lo han hecho con suplentes.

Se nos ha asegurado que vá á empezarse la cobranza del impuesto extraordinario de guerra para la fortificación y defensa de esta ciudad.

Inútil nos parece encarecer la importancia de los trabajos que van á emprenderse, porque de un asunto tan trascendental nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.

De esperar es, pues, que los contribuyentes incluidos en el reparto formado al efecto por la Junta de fortificación y defensa, no se harán sordos al llamamiento de la misma, demostrando una vez mas las virtudes cívicas que siempre y tanto han enaltecido á los hijos de Alicante.

Ha regresado á esta capital el señor alcalde popular de la misma, don Francisco Mingot, el cual salió de ella hace dias á asuntos particulares.

La Correspondencia y otros colegas de Madrid dan la noticia de que la facción Lozano se dirigió, sin haberse atrevido á penetrar en Jumilla, hacia Ibi, á cuya población suponen que llegó el domingo último.

Seguramente nuestros colegas han padecido una equivocación al escribir el nombre del pueblo á que se refieren, pues ni el domingo estuvieron los carlistas en Ibi, ni hasta ahora han penetrado en nuestra provincia.

Hé aquí el resultado obtenido hasta ayer á las tres de la tarde, en las operaciones de ingreso en caja para la actual reserva extraordinaria:

Hombres declarados útiles definitivamente	1.360
Útiles condicionalmente	95
Con recurso pendiente	59
Voluntarios de marina	38
Telegrafistas	1
Redimidos	750
Total	2.303

Ayer se recibieron algunos detalles acerca de la entrada de los carlistas en Játiva. Atacada la población por la partida de Cucala, los vecinos y la guarnición se resistieron entablándose una reñida batalla en las calles, que duró bastante tiempo, viéndose al fin obligada la

guarnición por su inferioridad, á replegarse al castillo, despues de haber ocasionado al enemigo varios heridos y dos muertos, siendo uno de estos el secretario de Cucala.

Cuando todavía se batian los defensores de la población, se tuvo noticia de la llegada de una columna, al mando del brigadier Arnaiz, y entonces los carlistas, á vista de aquella, se alejaron en direccion á Manuel, cuyo andén destruyeron, quemando parte de la estación, y marchando enseguida hacia la Oileira.

Ayer mañana, segun se supo por la tarde, por conducto fidedigno, se oía hacia la sierra de Oteñiente fuego de fusilería y de cañon, lo cual supone que nuestras tropas habian alcanzado á los carlistas.

Los trescientos quintos que, perfectamente armados y equipados, salieron de esta ciudad anteayer á las seis de la tarde en direccion á Alcoy, á marchas forzadas, fueron sorprendidos en la madrugada de ayer por la copiosa lluvia que cayó, sin que este incidente les detuviese en su marcha, que continuaron tan ordenadamente como si fueran veteranos, y sin que se rezagase uno solo; de tal suerte, que á las doce y media de la mañana llegaron á su destino, empezando á prestar en seguida el servicio de guarnición.

El comandante de estos soldados noveles telegrafió ayer tarde anunciando su llegada, y recomendando al señor brigadier gobernador militar de la provincia, el digno comportamiento de sus subordinados, que son en efecto dignos de elogio.

Despues de la comida celebrada el lunes por la noche en la presidencia del Poder ejecutivo, en obsequio al enviado y ministro plenipotenciario de Bélgica, los ministros se reunieron en Consejo, durante muy poco tiempo, y con el solo objeto de dar cuenta de los despachos recibidos durante el día referentes á la insurrección carlista.

Por mas que algunos concedan poca importancia á la operacion llevada á cabo felizmente por el general Moriones, es indudable que la tiene. Escortar un gran convoy y tener que cruzar para esto por un medio de un país enemigo, ocupado por numerosas fuerzas carlistas, y que era hasta hace poco el centro, el cuartel general de los facciosos, no es un triunfo despreciable.

El lunes por la noche se celebró en la presidencia del Poder ejecutivo el banquete con que el señor duque de la Torre obsequió al representante de Bélgica, Mr. Greind.

A la terminación asistieron personas distinguidas, entre ellas los señores representantes de Austria y Alemania.

El miércoles por la mañana debió llegar á Madrid el caballero d'Antas, representante de Portugal, y el sábado probablemente se verificará su solemne recepción, con el ceremonial de costumbre. El lunes siguiente habrá comida diplomática en la Presidencia.

Nuestro colega *La Iberia* declara en su número del miércoles que el gobierno actual de España arrostrará todos los peligros antes que aceptar procedimientos que no sean españoles para acabar con los males que debilitan y postran al país. El gobierno, dice el colega, tiene recursos para acabar con la guerra que nos deshonorá y salvar el crédito de la nación; pero si lo que no es posible ni aun suponer siquiera, llegara á ser un hecho; si el legítimamente francés continuara su obra de destrucción contra los intereses de España; si la «Francia interviniere de una manera solapada y contraria al derecho de gentes en nuestros negocios;» si la frontera continuara abierta al carlismo; si no le fuera dable al gobierno domeñar la insurrección que por efecto de las circunstancias continuase en aumento, los hombres que hoy se hallan al frente de los destinos del país, respondiendo al levantado patriotismo que alientan, dejarían el poder en manos mas hábiles ó afortunadas ante la gravedad estrema á que nos referimos; presta-

ria todo su concurso al gabinete que, respondiendo á las legítimas aspiraciones de la nación, contara con el suficiente prestigio para restablecer á toda costa el orden y la libertad; pero nunca, sépanlo sus detractores, obraría contra el sentimiento de la dignidad nacional, contra ese espíritu grandioso que refleja la historia de nuestro hidalgo pueblo.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que hoy tenemos de la guerra son bastante satisfactorias. El ejército del Norte y el del Centro han emprendido con vigor nuevas operaciones de campaña que á no dudarlo darán grandes resultados, segun la manera feliz con que han comenzado.

Hé aquí los despachos oficiales que el martes publica la *Gaceta* acerca de los primeros movimientos de ambos ejércitos:

Aragon.—Despachos recibidos del segundo cabo anuncian que la dispersion de las facciones en la Poblota, con motivo del combate de día 17, fué completa hasta el punto que el cura Flix no llevaba anteayer mañana mas que siete hombres, y se confirma que Gamundi no renació en Zurita, por donde escapó, mas que 200; que en Mas de las Matas hay bastantes heridos carlistas, estando los pueblos llenos de dispersos, y que el general en jefe entró en Morella á las diez de la noche del día 19.

Respecto á la entrada de nuestras tropas en Los Arcos, escribe lo siguiente el corresponsal de uno de nuestros colegas:

«A las doce de ayer, el titulado gobernador militar, comandante José Idoy, natural de Cirauqui, al distinguir nuestro flanco, huyó precipitadamente, seguido del destacamento que aquí habia, de los aduaneros, cadeneros y otros videntes con boina, entre los que figuran un tal Pedro Ciervoito, administrador del correo carlista, y otro individuo que hacia el papel de *vista* de la aduana, todos ellos escoltando á D. Ignacio Balaza, cura el mas antiguo de este cabildo, y otros 14 presbiteros, que ni para un remedio han quedado.»

Y luego añade:

«Termino diciendo que hemos obtenido un triunfo moral penetrando en Arcos, que dá lugar en este momento á grandes movimientos de los carlistas, que no saben donde acudir. Moriones los amenaza por el Carrascal; la division de vanguardia, en su mayor parte, guarda el Ebro desde Miranda, y dirige ansiosas miradas á Peñacerrada, y el general en jefe ha ocupado los pueblos que ayer ocupaban los carlistas desde Viana á los Arcos.»

Se sabe que el convoy ha llegado á Pamplona sin novedad, y segun noticias de un colega, todavia ha de enviarse otro dentro de pocos dias.

Hé aquí la copia de uno de los oficios que han pasado á diferentes jefes de estación en la línea de Alicante á Murcia:

«Dios, patria y rey.—Ejército real del Centro, sexta brigada.

En lo sucesivo, todo empleado de la línea férrea, tanto de la estación como del movimiento, que se encuentre á una hora de dicha via, despues de recibir los auxilios espirituales, serán pasados por las armas. Las estaciones, materiales y demás efectos serán completamente destruidos, si circulan trenes. Dios guarde á Vd. muchos años.—Alpera 17 de Setiembre de 1871.—El jefe de la brigada (firmado) Miguel Lozano.—Señor jefe de la estación de Alpera.—El capitán (firmado) Pio Hernandez.»

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA.—El comandante general de las fuerzas navales del Norte remite á este ministerio, con fecha 10 del actual, los documentos siguientes:

«Número 1.º—A bordo de la cañonera alemana *Nautilus*, Santander 7 de setiembre de 1871.—Excmo. señor almirante y jefe de la escuadra del Norte de España, Sr. D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui.

San Sebastian á bordo del *Leon*.—Excmo. señor: Tengo el honor de comunicar á V. E. respetuosamente que el día 5 del corriente, al pasar nuestras cañoneras *Nautilus* y *Albatros* al O. y cerca de la ciudad y fortaleza de Guetaria, una partida de carlistas que ocupaban una altura entre Guetaria y Zumaya, ocultos entre la maleza y las piedras, hizo fuego á la ciudad. Despues de haber pasado á lo largo de la costa cerca de su posición hicieron tambien fuego sobre nosotros. Empezaron haciendo algunos disparos, y despues muchos á la vez, pero sin causarnos daño alguno personal. Como los buques se separaron de la costa algunos 800 ó 900 metros, la mayor parte de los proyectiles pasaba por encima, y solo algunos cayeron sobre el agua á su costado.

No habia equivocacion de parte de los carlistas: eran las once y media de la mañana; la atmósfera estaba enteramente despejada, y nuestra bandera se distinguía perfectamente. Los disparos de los carlistas se separaban mas 90º de la direccion hacia Guetaria.

Despues de haber mandado cargar nuestros cañones hicimos fuego, arbolando en el palo de mesana la bandera española para indicar á la ciudad y castillo de Guetaria cual era nuestra puntería. Antes de romper el fuego ordené que no se apuntara á las casas próximas á los carlistas para evitar todo daño á las personas y propiedades de los inocentes (á pesar de que se nos hizo fuego desde una casa próxima á la costa).

Nuestro tercero y cuarto disparo dieron precisamente en el sitio en que se distinguían las cabezas de los carlistas ocultos detrás de las piedras, y vimos á la mayor parte huir hacia el interior y hacia un valle inmediato.

En cuanto nos apercebimos de que el fuego de los carlistas contra nosotros habia cesado, ó venia de tal distancia que no podia hacernos daño, suspendimos el nuestro y continuamos nuestro camino.

Debo añadir que, como podria conocer cualquier périto en asuntos de marina, cuando el fuego empezó, nuestros buques no estaban preparados para entrar en acción por ser sábado antes de mediodía, y estar la tripulación ocupada, como de costumbre, en su limpieza.

Como una hora mas tarde pasábamos por delante de Lequeitio; nuestros buques iban mas próximos á la costa y á la distancia de unos 400 metros, frente á una roca en la que tambien se veian varias personas tambien escondidas detrás de las piedras, las que andaban arrastrándose para no ser distinguidas y podian perfectamente ver la cubierta de nuestros buques. Teniamos trincaos los cañones y no en disposicion de hacer fuego, y nuestra tripulación estaba pacíficamente ocupada en sus quehaceres sobre cubierta. No se nos incomodó en lo mas mínimo, y pasamos sin que se nos molestara á lo largo de la costa.

Puedo asegurar á V. E. que, con arreglo á mis instrucciones, de ningun modo hubiera tomado parte en esta lamentable guerra civil; pero cuando vi que se disparaba contra nosotros deliberadamente, traté de contestar al ataque. Nuestras cañoneras han pasado por segunda vez próximas á la costa, y han demostrado que cuando no son atacadas se limitan á cumplir pacíficamente la mision que se les ha confiado de proteger los intereses de los súbditos alemanes.

Yo considero este hecho sin importancia, y no haria mencion de él si no temiera que se hicieran comentarios y se diera una falsa interpretacion á nuestra conducta.

Al terminar suplico á V. E. se sirva comunicarme la relacion que de este hecho pudiera haber recibido por otro conducto, y como oficial de marina quisiera saber el efecto causado por nuestros proyectiles.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto y consideracion de V. E. atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Firmado.—Tembich, capitán de corbeta y comandante.—Es copia.—Victoriano Sanchez.»

La *Gaceta* publica el mártes las siguientes noticias:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Se da cuenta de que el 10 de este mes recibió S. M. británica por conducto de lord Derby, su ministro de Negocios extranjeros, las cartas credenciales que acreditan al Excmo. Sr. D. Juan Tomás Comyn como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, documentos que, conforme á la costumbre establecida en el Reino Unido cuando su majestad la reina se halla en Escocia, habian sido entregados con dicho objeto en el ministerio del ramo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 14 nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. Agustín Puebla y Tolin, que desempeña el mismo cargo actualmente.

Otros fecha 21 nombrando oficial de la secretaría de la clase de segundos de este ministerio á D. Antonio Arnao, que lo es de la de terceros, y oficial de la de terceros á D. Diego Antonio Parada, que sirve igual cargo en el ministerio de Fomento; disponiendo que D. Marcelino Rodriguez Arango cese en el cargo de presidente de la audiencia de Barcelona y pase á la presidencia de sala de la de Albacete, vacante por traslación de Don José Cañizares; trasladando á la presidencia de la audiencia de Barcelona á D. Casimiro Huerta y Murillo, presidente de la de Albacete; trasladando á esta vacante á D. Eduardo de los Ríos y Acuña, presidente de la de Pamplona; nombrando para esta á D. José Cañizares y Pastor; trasladando á la presidencia de sala vacante en la de Oviedo por traslación de D. José del Rio Gonzalez á D. Pascual Yagüe y Fernandez, que sirve igual cargo en la de Burgos; trasladando á esta vacante á D. José del Rio Gonzalez, á D. Antonio de la Cuesta y Cosío, magistrado de la de Zaragoza, á igual plaza de la de Cáceres vacante por traslación del electo D. Francisco Gonzalez Chia, y nombrando á este para aquella vacante que en la de Zaragoza resulta; trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la de Zaragoza, á igual plaza de la de Las Palmas vacante por traslación de D. Gumersindo Moreno; á la vacante de Zaragoza á D. Facundo Diez Escudero, magistrado de la de Palma; y á esta á D. Gumersindo Moreno y Pardo, que lo es de la de Las Palmas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 21, precedido de exposicion, con-

cediendo como anticipo reintegrable á la junta del Canal Imperial de Aragón 100.000 pesetas con destino á las obras provisionales de la presa del Bocal, debiendo presentar la junta en breve plazo á este ministerio el proyecto de las obras y proponer la operacion de crédito necesaria para sufragar los gastos de reconstruccion y el importe del anticipo, basada en los productos normales del Canal y los eventuales procedentes de recargos que sobre el uso de las aguas se autoricen cuando sea conocido el importe del presupuesto de las obras.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 20, publicandose para que desde luego se aplique en todo su vigor el reglamento y cuadro de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan para continuar en el servicio á los individuos del ejército, el cual fué aprobado en 6 de agosto y ha experimentado ahora alguna correccion y aumento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 21.—La Revista del Lunes, ocupándose de las apreciaciones que se han hecho sobre el reconocimiento del Gobierno español, suponiéndose que este hecho podría tener consecuencias funestas para la paz de Europa, dice que no debe dársele la importancia que bajo este punto de vista se le ha atribuido.

Esta cuestion, añade, permite á las tres grandes potencias del Norte, guardianes de la paz europea, continuar en sus respectivas situaciones sin comprometer la paz ni la concordia que existen entre ellas.

Londres 21 (por el cable).—El periódico el Pall-Mall-Gazette insiste en la noticia que se dió hace poco, y fué desmentida desde Berlín, de que el gobierno dinamarqués había pedido explicaciones á Prusia por la expulsion de los súbditos de Dinamarca del territorio del Schleswig.

Berlin 21.—El príncipe imperial ha tenido ayer una entrevista con el representante de España Sr. Rascon, quien le había pedido una audiencia.

Paris 21.—Ha fallecido el conocido autor dramático francés Victor Séjour.

Pesth 20.—El emperador de Austria ha recibido al embajador de España señor Mazo y le ha convidado á comer con él.

Roma 21.—El Papa recibe actualmente numerosas diputaciones católicas.

Paris 20.—Los Sres. Payer y Kepes, que han formado parte de la expedicion austriaca al Polo Norte, han sido recibidos con gran entusiasmo en Stokolmo.

Los tribunales de Berlin han confirmado la sentencia de dos años de cárcel impuesta á un periodista ultramontano por injurias al príncipe de Bismarck.

Versalles 17.—El acontecimiento del día es la reunion de la comision permanente de la Asamblea. Todos los individuos de la comision asisten á ella excepto uno.

El Sr. Girard interpela al gobierno sobre la cuestion de imprenta. Recuerda que el ministro del Interior declaró que no era enemigo de la prensa, pero que faltando una ley debía aplicarse el régimen del estado de sitio. Insiste en que en vísperas de elecciones no se concede libertad alguna á los periódicos, y que lejos de disminuir los rigores del gobierno han aumentado. Manifiesta la sorpresa que le ha causado un comunicado del Diario de los Debates del cual da lectura. Es la prohibicion absoluta, añade, de toda especie de discusion sobre los actos del gobierno. Nosotros creemos como los Debates que ahora no hay mas que dos partidos: República é imperio (vivas protestas de la derecha).

Sostiene que la prensa debe ser libre, y si incurre en faltas que se la someta á los tribunales; y que en vísperas de elecciones el gobierno no puede imponer silencio á los que no piensan como él.

El ministro del Interior contesta que el Gobierno no ha tenido en esto mas que un objeto: vengar la verdad ultrajada. No es permitido, añade, hablando del artículo de los Debates, afirmar como un hecho lo que no puede ser mas que objeto de controversia. Por consiguiente, dice, no se puede permitir que un periódico afirme que todo el que no está por la república está por el imperio; haciendo abstraccion del gran partido que tiene hoy la mayoría del Parlamento, y que ha colocado al mariscal Mac-Mahon al frente del gobierno.

Decir y escribir que la política del 24 de mayo ha sumido al pais en la inquietud, es una de estas afirmaciones que el gobierno no sabría tolerar, pues tiende á menoscabar la confianza pública.

Rectifica el Sr. Girard y pide la igualdad para todas las opiniones, recordando la parcialidad con que el gobierno ha procedido respecto de algunos periódicos de provincias.

Después de esta discusion se ha tratado de la relativa á la suspension del Univers, cuyos detalles ha transmitido ya el telégrafo á Madrid. El duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros, repitió la declaracion que hicieron los periódicos ministeriales franceses, de que no era cierto que hubiese recibido una intimacion del embajador de España de castigar al Univers.

Los legitimistas continúan regalando á la prensa francesa despachos anunciando victorias y mas victorias de los carlistas; pero sabemos por telegramas de Madrid la falsedad de estas noticias.

Hoy, entre otras cosas, nos anuncian que han obtenido una victoria en Sangüesa y que van á librar una batalla cerca de Estella. Añaden que si obtienen la victoria D. Carlos marchará triunfante sobre Madrid.

Estas patrañas no tienen mas objeto que explotar la generosidad de los legitimistas y ultramontanos, que empiezan ya á cansarse de dar su dinero en vano.

Servicio continental.—Paris 21 (cuatro 55 tarde).—La Liberté afirma que entre los papeles aprehendidos á Bazaine fué encontrada una carta muy afectuosa del general Zavala. Infiere de aqui la suposicion de que podia haberle sido ofrecido un mando al ex-mariscal. Dice tambien el mismo periódico que Bazaine partirá en breve para Santander.

Le Propagateur de Nord, que defendía á Mac Mahon, ha dicho hoy que su último discurso solo puede ser considerado como el resultado de un equivoco.

Paris 21 (cinco y 8 tarde).—Mañana á la noche reaparecerá L'Univers.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Agua.—Por fin ayer entre una y dos de la mañana, cayó una copiosa lluvia despues de cuatro meses de una constante sequia.

Todo es empezar. Aunque el agua que ha caido no ha sido tanta ni mucho menos como la que se necesita para los trabajos de la siembra: con todo algo es algo.

Destinos.—Se hallan vacantes las plazas de cartero de Albaterra dotada con el sueldo anual de 150 pesetas y la de peaton de Cocentina á Balones, Gor-

ga, Benimasot y Tollos, con el de 614 pesetas; cuyos destinos se han de proveer por la Direccion general, segun decreto de 20 de agosto último.

Hasta en comedia son funestos.—Representábase en un teatro de Viena una obra con el título de Los carlistas en España. El actor Lebrecht debía arrojarse desde una altura sobre un colchon preparado. Dió con efecto el salto, y poco despues sus compañeros lo encontraron cadáver.

Subasta.—El día 26 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en el despacho del señor jefe económico la venta en pública subasta de un falucho contrabandista apresado por el resguardo marítimo de esta provincia, cuyo justiprecio por segunda retasa lo es de 4.772 pesetas 75 céntimos.

Buena proporcion.—En el antiguo y acreditado almacén de azulejos establecido en esta capital, calle de San Fernando núm. 24, se acaban de recibir 32.000 losetas mallorquinas, que por su calidad y precio hacen competencia á todas las de su clase. En el mismo almacén hallará el público azulejos blancos y coloridos desde 60 á 100 reales ciento.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Estimaré de su galanteria dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes lineas, y por ello le quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M., —Francisco Fons.

Queriendo hacer público el resultado de las dos funciones teatrales que con objeto de redimir mi suerte de soldado, tuvieron efecto en los días 29 y 30 del pasado Agosto, no me ha sido posible hacerlo definitivamente hasta hoy, y lo consigno en la siguiente forma:

	RVN.
Ingresos generales de taquilla...	6044
Donativo de D. Eleuterio Maisonave...	400
Total...	6444

Gastos imprescindibles pagados en las dos funciones...	961
Entregado en la sucursal del Banco de España de esta capital...	5000
Distribuido entre un artista, dos quintos y una familia pobre...	380
Sobrante...	103
Total igual...	6444

Aprovecho esta ocasion para repetir las gracias mas cumplidas á cuantos me han secundado y favorecido en las dos indicadas funciones, y mi recuerdo será imprecadero, mi gratitud eterna.

Francisco Fons.

Alicante 23 de Setiembre 1874.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Genil, de 206 ts., c. J. Pi, de Barcelona y Valencia, en 1 día, con 22 bultos á D. F. Clemente, 181 á don

E. Orts, 11 á D. J. Carratalá, 1 á D. E. Fajardo, 1 á D. R. Chaques, 8 á D. E. Campos, 2 á D. V. Asin, 1 á D. A. Mandado, 2 á los Sres. Lledó hermanos, 1 á D. V. Lillo, 2 á D. S. Perez, 10 á los señores Itier, 4 á D. A. Garcia, 4 á los Sres. Guillen Lopez, 4 á D. J. Bas, 7 á D. G. Ravello, 1 á D. V. Garcia, 3 á los Sres. Maisonnave, 4 á D. R. Balaguer, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 9 á D. R. Carratalá, 1 á D. M. Guardiola, 31 á D. F. Zaragoza, 6 á D. T. M. Perez y 1 á D. A. Carratalá.

Falucho San José, de 25 ts., p. J. Ferri, en 4 dias, con 930 kls. carbon á D. G. Carratalá.

Balandra San José, de 28 ts., p. V. Mandilgo, de Cádiz, en 8 dias, con 500 tercios tabaco á D. J. M. Fernandez.

Del extranjero.

Vapor Beatriz, de 327 ts., c. J. Ibinagabaitia, de Liverpool y escala, en 4 dias, con 62 bultos á D. F. Clemente, 1 á D. G. Guardiola, 25 á D. J. Ferrer, 51 á D. J. Carratalá, 1 á D. M. Perez, 9 á los Sres. Sobrinos de Tato, 9 á los Sres. Itier, 6 á D. L. Antoino, 1 á don A. Carratalá, 2 á D. F. Carbonell, 1 á los Sres. Lledó hermanos, 11 á D. J. Bas, 151 á D. M. Gomiz, 10 á la señora viuda de Valero y 1 á D. J. Oriente.

Laud Salvador, de 40 ts., p. A. Botella, de Oran, en 4 dias, con 5 000 kilogramos cebada y 16 pipas vacias á don J. Mas.

Vapor francés Pitheas, de 820 ts., c. D. Durán, de Marsella, en 2 dias, con 3 bultos á D. F. Clemente, 11 á D. E. Orts, 41 á D. J. Carratalá, 5 á D. M. Gomiz, 20 á la señora viuda de Valero, 26 á los Sres. Lledó hermanos, 2 á D. S. Perez, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 14 á D. G. Ravello, 23 á los Sres. Faes hermanos, 1 á D. S. Las lle, 1 á D. L. Antoino, 32 á los Sres. Sobrinos de Tato, 2 á los Sres. Maisonnave, 1 á D. J. M. Parreño, 33 á D. R. Balaguer, 4 á don J. Langlois y 1 á D. J. Leveroni.

Vapor Pasajes, de 665 ts., c. J. Calsemiglia, de Marsella, en 2 dias, con 11 bultos, á D. F. Clemente, 8 á D. J. Carratalá, 19 á D. M. Gomiz, 2 á la señora viuda de Valero, 1 á D. V. Lillo, 3 á los Sres Guillen Lopez, 22 á D. G. Ravello, 8 á los Sres. Faes hermanos, 1 á D. B. Zaragoza, 36 á los Sres. Sobrinos de Tato, 3 á los Sres. Maisonnave, 3 á D. R. Balaguer, 1 á los Sres. Lagier y Real, 4 á los Sres. Ribera Guarner, 13 á los Sres. Ibarrola y 1 á D. J. Carol.

DESPACHADOS.

Vapor Pasages, de 605 ts., c. J. Calsamiglia, para Cádiz y escala, con efectos.

Laud San Juan, de 46 ts., p. F. Adell, para Vinaroz y Barcelona, con 800 sacos trigo y 400 fardos bacalao.

Vapor Beatriz, de 327 ts., c. J. B. Ibinagabaitia, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Quevedo, de 444 ts., c. G. Barreño, para Barcelona, con efectos.

Vapor Genil, de 306 ts., c. J. Pi, para Barcelona, con efectos.

Laud Sto. Cristo, de 67 ts., p. J. Rodriguez, para Ceuta, con 35 botas vacias, 2 id. aguardiente y 25 rollos aros.

Balandra inglesa Priuce of Wales, de 33 ts., p. J. Bonfiglio, para Gibraltar, con 81 cascos vino, 1 id. vinagre 2 idem aguardiente.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Espendeduria de tabacos habanos, cigarrillos y picadura, calle Mayor, número 12, Alicante.

Con arreglo á las disposiciones del gobierno, este establecimiento, como todos los de su clase en España, se cierra el 31 del mes próximo, y contando con reducidas existencias de tabacos, que no alcanzarán á cubrir las necesidades del consumo hasta dicha época, se avisa á los favoreedores de la casa para que puedan surtirse con tiempo.

Las existencias de dulces de América que se expenden en la misma, se realizan con 25 por 100 de rebaja en los precios establecidos.

COLD CREAM.

El mejor á la base de Glicerina. Llofri, inventor.

Depósitos: Alicante, Palomares, Mayor 10.—Cádiz, Rey, Ancha 20.—Sevilla, Llofri, Sierpes 56.—Madrid, A. Carlos, Carretas 12.

VENTA.

Se vende un faeton en buen estado. En el picadero del Sr. Piña darán razon.

Se alquila un almacén situado en la calle de Santa Marta. Darán razon, calles de Bilbao y San Ferrnando, 29.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 22 de Setiembre hasta igual hora del 23.

DEFUNCIONES.

Casados	Vindos	Vindos	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abortos	Total
1	1	2	2	2	4			

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes,

SANTO DE MAÑANA.—Santa María de Cervellons.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cuatro el trisagio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

MAJAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como la píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

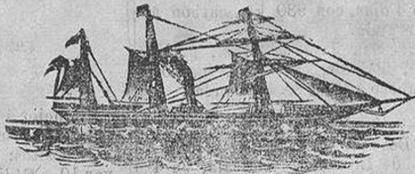
dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bu' en, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un to lo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio —Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 10 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONT VIDEIO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO A RICAISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1136	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo limonada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

PARA LOS FUMADORES.

Después de muchos desvelos, costosos sacrificios y sin vacilar ante los espinos inconvenientes, hemos por fin conseguido lo que tanto aspirábamos con el nuevo papel CONFIANZA YODURADO, habiendo sido analizado y merecido la aprobacion de varias academias científicas.

El Yodo, base de la composicion de nuestro papel, es uno de los mas heroicos remedios que posee la ciencia médica, purifica radicalmente la sangre y absorbido en fumigaciones penetra en el interior de los pulmones, no daña el pecho, antes al contrario lo ensancha y fortifica y cura las enfermedades de las glándulas y del pulmon, además destruye la Nicotina, sustancia venenosa del tabaco; por cuyas cualidades sanitarias ha sido aconsejado, en concepto de reputados médicos, como el mas eficaz para la curacion de la Tisis pulmonar, obteniendo la calificación de PREFERENCIA sobre todas las demas clases.

Para las provincias de Alicante y Murcia se ha puesto un gran depósito, único y esclusivo, en la acreditada papelería de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1.

NOTA DE PRECIOS: Libritos superfinos, cubiertas al cromo, 25 rs. gruesa, con 5 por 100 de baja tomado diez ó mas: todas en cajas.

Id. regulares, 11 rs. gruesa, id., id. Paquetes de 1.000 hojas sueltas, 19 rs. gruesa de doce paquetes.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos, hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no pe-judica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones: exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª. Montera, 51, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p/o, concedido por el autor.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase á 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.

Cristal de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista. Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el ínfimo precio de 4 rs. en adelante.

Gemelos de teatro, marinos y de campaña.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFRSON HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, meñcos aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, cárteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbero de un asiento, y una infinidad de artículos.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

BELLEZA DE LAS SENORAS

EAU DE FLEURS DE LYS

(Agua de flor de azucena)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchats et Riet

Perfumistas privilegiados, 43 rue Caumartin, Paris. Mención honorífica en la Exposicion.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales, en Alicante, señores Guillen Lopez hermanos.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones delgas y de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas á recibir, mas de 60.000.000 de reales vellon.

Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez del comercio en Alicante, S. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbigues.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Grubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Chuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

Deseando los dueños de las tierras contiguas al Barranco de las ovejas, recoger las aguas que en las avenidas se pierden en el mar, han pensado hacer las obras necesarias al efecto, y con tal objeto se convoca á todos los que puedan tener interés y se consideren con derecho al disfrute de las referidas aguas, á una reunion que tendrá efecto el domingo próximo á las once de su mañana, en casa de don Antonio Chust, calle de San Fernando.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

Malatas.	Cuchetas.	Petacas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Chucharones.	Sombrillas.
Grillos superior.	Narajas.	Bastones.
Ara-tanques.	Corraplumas.	Huiles.
Sacos de viaje.	Lanceas.	Pinceleros.
Sacos de noche.	Pinces.	Anticojos.
Carromatola.	Bañeros.	Perchas.
Tijeras.	Quitaperchas.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ALMACEN DE MADERAS. En el de D. Antonio Esquembre y C.ª. Alameda de San Francisco, núm. 22, se ha recibido una partida de tablonas de Suecia de varias dimensiones.

Tablonas de 3, 9 y 14 pies, melis 1.ª á 28 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 2.ª á 26 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, blancos de tercera desde 21 á 23.

VAPOR ESPANOL UNION.

Saldrá el dia 28 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Quincalla.